

## INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN 2013

El presente informe tiene por objeto evidenciar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el Informe Monitor de Seguimiento del año 2013. En este informe se constatan las recomendaciones realizadas por los evaluadores de la Agencia así como las actuaciones llevadas a cabo por la Universidad de Cantabria y la Comisión de Calidad del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio en respuesta a dicha propuesta.

En respuesta a las recomendaciones realizadas en el Informe de Seguimiento nº. 03 del expediente nº. 2500820 de fecha 20 de enero de 2014, la Universidad de Cantabria y la Comisión de Calidad de la titulación han tenido a bien atender las siguientes recomendaciones:

### **DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO**

#### Criterio 1. Organización y desarrollo

En relación con la recomendación de publicar la última versión de la Memoria de Verificación aprobada por la ANECA, así como las competencias generales y específicas del título, la Comisión de Calidad de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio estima que toda la documentación a disposición de la sociedad en general debe estar actualizada y corresponderse con la información contenida en la memoria verificada. El Servicio de Gestión Académica es el encargado de hacer pública la información actualizada en el siguiente enlace:

<http://web.unican.es/centros/fyl/estudios/detalle-estudio?p=69&a=2014>

En relación con la observación realizada sobre la activación del enlace relativo al RUCT debería ser al asiento de la titulación en lugar de a la portada la Universidad de Cantabria, la Comisión de Calidad del Título confirma que se trata de una información muy relevante que debe estar actualizada a disposición de los interesados por lo que el enlace se ubica en el apartado "Documentación oficial del título" de la anterior página web.

Atendiendo la petición de incluir en la página web de la titulación información específica dirigida a estudiantes con necesidades educativas específicas, dicha información es proporcionada por el Servicio de Orientación de la Universidad de Cantabria (SOUCAN) y está disponible a través del siguiente enlace:

<http://web.unican.es/unidades/soucan>

La asignatura "Sistemas de Información Geográfica II (Vectorial) se ha impartido, desde su primer curso de implantación (2011-2012) en lengua inglesa, por lo que la guía docente que figura se halla en esta lengua. Se trata de la asignatura obligatoria del plan de estudios que se imparte íntegramente en inglés denominada "Geographical Information Systems II (Vector-Based)". Todas las guías académicas del título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, se encuentra disponibles con anterioridad al período de matrícula de forma que los estudiantes disponen de la información necesaria para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios. Se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://web.unican.es/centros/fyl/estudios/asignaturas?p=69&c=2014>

## Criterio 2. Información y Transparencia

En relación a la observación de incluir la última versión de la memoria verificada por la ANECA es el Servicio de Gestión Académica el encargado de hacer pública la información actualizada en la página web del título.

Asimismo, desde el curso académico 2014 - 2015 las asignaturas que carecía de guías académicas en el plan de estudios han sido incorporadas.

La asignatura "Habilidades, Valores y Competencias Transversales" cuenta con una Guía Docente que sigue el mismo formato del conjunto de asignaturas de la titulación. La Guía se estructura de forma sencilla y comprensible lo que facilita a los estudiantes el acceso a información completa y actualizada sobre la asignatura.

La asignatura de Prácticas Externas dispone de una Guía Docente que completa la información que facilitan las normativas del Centro y la Universidad sobre prácticas en empresas. En esta Guía se consignan los objetivos de las prácticas, prerequisites que debe cumplir el estudiante, competencias que deben adquirirse, resultados del aprendizaje, asignación de las plazas y criterios de evaluación, todo ello de forma sencilla, estructurada y comprensible para el estudiante.

El Trabajos Fin de Grado cuenta con una Guía Docente de la asignatura que facilita al estudiante el acceso a toda la información relevante sobre estos trabajos de una forma estructurada, sencilla y comprensible. Entre otra información, se recogen

los prerequisites que debe cumplir el estudiante, las competencias que deben haber adquirido y que deben sintetizarse en el Trabajo, la metodología y organización docente y la temporización con las fechas de convocatoria y defensa del Trabajo.

Todas las guías docentes se pueden consultar en el apartado "listado de asignaturas (incluye guías académicas)" del siguiente enlace: <http://web.unican.es/centros/fyl/estudios-de-grado/grado-en-geografia-y-ordenacion-del-territorio>

Además, se amplía la información disponible para el estudiante en las distintas asignaturas en los apartados correspondientes en el citado enlace.

### Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad

En relación a la disponibilidad del Informe SGIC del título correspondiente al curso 2012-2013. La Comisión de Calidad del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio aprobó el Informe Global de Evaluación de la Docencia del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio del curso 2012-2013 el 7 de noviembre de 2013. La ratificación del mismo por la Junta de Facultad se efectuó en el 4 de febrero de 2014, momento en el que se publicó en el espacio web SGIC del título habilitado en el Centro:

<http://web.unican.es/centros/fyl/sistema-de-garantia-interno-de-calidad/sgic-del-grado-en-geografia-y-ordenacion-del-territorio>

Además, en el citado enlace se ha procedido a actualizar toda la información relativa al Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título.

Con respecto a la observación recogida sobre las acciones de mejora propuestas en los informes finales del Título, que ni son enunciadas como objetivos de calidad ni expresadas cuantitativamente, en el Informe Final del SGIC del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio del curso 2013/2014 se ha tenido en cuenta para incorporarlo en el apartado correspondiente.

Asimismo, la Comisión de Calidad del Título considera que la información relativa a los procedimientos de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación permite la rendición de cuentas orientada a garantizar la calidad y la mejora de la información a la sociedad sobre las características del Título, por lo que se ha procedido a incorporar toda la información en un único vínculo: <http://web.unican.es/centros/fyl/sistema-de-garantia-interno-de-calidad/sgic-del-grado-en-geografia-y-ordenacion-del-territorio/aneca-ggeo>

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### Criterio 4. Personal Académico

El personal académico disponible en el título se actualiza al inicio de cada curso académico y se publica en la página web del Centro:

<http://web.unican.es/centros/fyl/profesores-departamentos-y-areas>

El personal académico que imparte docencia en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio se considera suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes matriculados.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### Criterio 7. Indicadores

La evolución de los/las estudiantes de nuevo ingreso se analiza en el apartado cuarto del Informe Final del SGIC del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. El detalle del alumnado se realiza curso por curso desde la implantación del título y, en detalle, en el último de ellos, curso 2013-2014.

El informe completo es de acceso público en el siguiente enlace:

<http://web.unican.es/centros/fyl/sistema-de-garantia-interno-de-calidad/sgic-del-grado-en-geografia-y-ordenacion-del-territorio>

Dado que la implantación del título se efectuó en el curso académico 2009-2010, los primeros resultados relativos a la tasa de graduación (entendida como la relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título T en una Universidad U y el número total equivalente de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título T en la Universidad U) del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio se han obtenido tras la finalización del curso académico 2013-2014, se ha analizado en el citado informe.

En relación a las tasas de rendimiento y éxito recomendación hecha en el informe de seguimiento sobre la "Dimensión 4: Resultados de formación", en referencia al análisis de indicadores de rendimiento académico y éxito la sola referencia a tablas con información sobre el total de aprobados, suspensos y no presentados en lugar de calcular y analizar las tasas correspondientes, El Área de Calidad de la Universidad de Cantabria ha establecido un modelo común de Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad en el que se recoge, entre otros, un apartado relativo a "Resultados Académicos" en el que se muestran las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de la titulación, incluyendo un análisis de las mismas.

<http://www.unican.es/Centros/fyl/sgic/sgicfc/Informes-Calidad.htm>

Dicho informe dispone de un apartado específico para el análisis de estudiantes de nuevo ingreso, su evolución curso por curso y su correspondencia, en su caso, con lo previsto en la memoria de verificación del título. Asimismo, se han incorporado los datos actualizados correspondientes a las tasas de rendimiento, éxito y evaluación proporcionadas por el SIIU (Sistema Integrado de Información Universitaria).